

I. Políticas y procedimientos implementados durante el año.

<b>Reglamento</b>	Reglamento de Junta Directiva
<b>Políticas</b>	Política de Gestión Integral de Riesgos
	Política de Reclamos
	Política de Riesgo Legal
	Política de Gestión de Activos de Tecnología
	Política de Gestión de Riesgos de Líquidez y Solvencia
	Política de Reaseguros
	Política para Operaciones entre Partes Vinculadas
	Procedimiento de Gestión de Dispositivos Móviles
	Política para la Gestión de Proyectos de Tecnología
<b>Procedimiento</b>	Procedimiento de Acción Mensual de Validación de Información POLS
	Procedimiento de Gestión de Dispositivos Móviles
<b>Manuales</b>	Manual de Funciones
	Manual de Administración de Intermediarios
	Manual de Análisis de Impacto de Negocios
	Manual de Análisis de Amenazas de Continuidad del Negocio
	Manual de Comité de Reaseguros
	Manual de Riesgo Legal
	Manual de Comité de Suscripción
	Manual de Comité de Reclamos
	Manual de Procedimientos de Pérdidas Operativas
	Manual de Procedimientos del Departamento de Ingeniería y Supervisión
	Manual de Comité de Riesgos
	Manual de Suscripción, Políticas de Gestión de Riesgos y Límites de Riesgos permitidos en Pólizas
	Manual de Comité Técnico Comercial

## II. Medidas relevantes adoptadas para la Gestión Integral de Riesgos.

### A. Riesgo de Liquidez

Durante el año 2024 se dió seguimiento a política de gestión de riesgo de liquidez y solvencia, en la cual se define las estrategias, principios y procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de liquidez actuales y futuros de la Aseguradora.

### B. Riesgo de Mercado

Durante el año 2024 se aplicó la metodología, establecida en el manual de gestión integral de riesgos realizando los pasos de identificar, evaluar y gestionar los riesgos de mercado de la Aseguradora, aplicando VAR (Value At Risk), como prueba de tensión a portafolio de inversiones.

### C. Riesgo de Crédito

Durante el año 2024 se aplicó la metodología, establecida en el manual de gestión integral de riesgos realizando los pasos de identificar, evaluar y gestionar los riesgos de crédito de la Aseguradora, aplicando escenario de tensión a portafolio de crédito.

### D. Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operativo es realizada por las áreas y funcionarios responsables de cada proceso, las principales acciones que se realizan en la gestión de este riesgo para su mitigación y control son el seguimiento y análisis de las acciones a desarrollar para los incidentes y eventos de riesgo operativo, así como de los indicadores de riesgo operativo. También se cuenta con una matriz de proceso riesgos y controles la cual se monitorea periódicamente y sus resultados son escalados en Comité de Riesgos de forma trimestral.

### E. Riesgo Legal

El Riesgo Legal desde un punto de vista del riesgo operacional se clasifica en función de las causas que lo originan, se puede agrupar en tres grandes grupos: riesgo de documentación, riesgo de legislación y riesgo de capacidad, realizando seguimiento a posibles eventos de riesgos legales a favor o en contra de la Compañía, reportados por el área legal.

#### F. Riesgo de Continuidad de Negocio.

La entidad posee un plan sistemático y organizado que permite, en caso de alguna emergencia, reactivar las áreas claves del negocio para reestablecer paulatinamente la operatividad hasta alcanzar la totalidad de esta, realizando seguimiento a políticas manuales y planes referente a continuidad de negocio.

#### G. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas, debido al desprestigio, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la empresa y sus prácticas de negocios, que fomente la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en el mercado, en los clientes, en los emisores, en los proveedores, en los socios comerciales, en el ente regulador y conlleve a una disminución del volumen de sus operaciones y clientes, a la caída de ingresos, etc; seguimiento a actualizaciones de manuales políticas y procedimientos y cambios por normativas.

#### H. Riesgo Técnico

Posibilidad de pérdidas por una gestión inadecuada de la política de suscripción de riesgos, política de reaseguro, inobservancia de los límites y condiciones de las pólizas, notas técnicas y bases actuariales, seguimiento a indicadores técnicos y seguimiento a cambios por normativas.

#### I. Riesgo de Seguridad de la información y ciberseguridad.

Es la probabilidad de que una amenaza se materialice y la información estratégica de la compañía o datos de clientes queden expuestos o sean modificados y utilizados de manera incorrecta; seguimiento y actualización de políticas, manuales y procedimientos, implementación de controles de seguridad, capacitación y concientización.

#### J. Riesgo Regulatorio.

Durante el año 2024, se gestionaron los cambios en las leyes y regulaciones que pueden impactar en los costos de la Aseguradora.

#### K. Riesgo de Contraparte.

Se entenderá por riesgo de contraparte, a la posibilidad de pérdidas que se puede producir debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por un deudor, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas, el área legal posee políticas, manual y procedimientos para prevenir el riesgo de contraparte.

#### **Como buena práctica se agregó la gestión de los siguientes riesgos:**

#### L. Riesgo de Catástrofes.

Durante el año 2024, no se presentaron riesgos provocados por desastres naturales o eventos inesperados que puedan resultar en grandes reclamaciones.

#### M. Riesgo Sistemático.

Son aquellos factores que afectan a toda la economía o a un gran segmento del mercado, pudiendo impactar en el rendimiento de inversiones, así como en la demanda de seguros y la capacidad en los asegurados para pagar sus primas, en ese sentido de forma trimestral se presenta seguimiento a Inversiones y prueba VAR; además de establecer en el plan anual de riesgos, prueba de continuidad de negocios.